

ACTA N° 403

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente Municipal	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vicepresidente Mpal.	Regidor Propietario PASE
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario PLN
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN

Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente PLN
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUCS
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente PLN
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario PLN

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist Central	Síndico Suplente M.L.
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndica Suplente P.L.N
Ivania Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.L.N
María Odilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P	Síndica Suplente P.L.N
Yorleni Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.

AUSENCIA JUSTIFICADA

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Gustavo Rojas Herrera
Juan José Alvarado Ruiz

PRESENTES TAMBIÉN:

Nancy Hernández Solano
Ingrid Moya Miranda

Vice Alcaldesa
Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO LOS PINOS
- III. ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, GEÓGRAFA VANESSA GARCÍA Y EL ING. ROLANDO MIRANDA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la oración.

ARTICULO II
ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO LOS PINOS

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo Municipal, da espacio a los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Pinos.

Señor Carlos Salas, Presidente Asociación Desarrollo Barrio Los Pinos:

Da las buenas noches y las gracias por la audiencia, comenta que están presentes para hacerle ver al Concejo la situación que viven con respecto al parquecito del Barrio Los Pinos, situación que les ha presentado dificultades últimamente a raíz de una denuncia malintencionada que ha habido al respecto de la instalación de la maya, la Asociación ha querido estar siempre estar adelante, no se han atenido a que la Municipalidad haga todo lo que se ocupa en el Barrio, han contado con el apoyo y en conjunto han realizado actividades para el bienestar del Barrio, con el tema de la maya del parquecito, la instalaron porque se había venido presentando una serie de problemas de los cuales habían buscado todos los medios para solucionarlos pero no fue posible, les dice que quisieran hacer una presentación de lo que era el parquecito cuando estuvo sin malla y de lo que es ahora, a raíz de la instalación de la malla, da lectura a los antecedentes del problema;

Con relación a la problemática presentada en dicho lugar, la misma obedece a los siguientes problemas, o situaciones que desde hace años se han venido agravando;

- Inseguridad para los niños en el uso de las instalaciones, debido al riesgo de presencia de vehículos que los pueden atropellar.
- Daños severos y deterioro avanzado en la infraestructura del parquecito, provocado por la práctica excesiva y no contralada de jóvenes con patinetas y bicicletas, principalmente se han dañado las bancas de metal y de

cemento, así como bordes de estructuras de cemento, lo cual sin duda para repararse representa un inversión considerable.

- Presencia de personas sospechosas en actos inmorales, lo cual es nocivo para los niños y jóvenes que van al parquecito a practicar deporte.
- Inseguridad ciudadana debido a la presencia sobre todo en horas de la noche de personas sospechosas y en actos que propician inseguridad.
- Decencia de personas principalmente que no son vecinos de la comunidad del Barrio Los Pinos, provocando exceso de ruido a altas horas de la noche, lo cual realmente afecta la calidad de vida y la paz de los vecinos, principalmente los que se ubican cerca del parquecito.
- Consumo de drogas y alcohol tanto por menores como por mayores de edad, haciendo del lugar un espacio hostil para la sana recreación y deporte de niños, jóvenes y demás personas.
- En horas de la noche presencia de personas con vehículos en actos inmorales, lo cual es ilegal y afecta la seguridad de los vecinos.

Menciona que son los antecedentes de los problemas que han tenido alrededor del parquecito, por esta razón quisieron poner la malla, les dice que el parquecito permanece abierto al público de 6:30 am a 8:00 pm, han puesto vías de acceso al parquecito en los tres costados, son portones anchos con rampas para que pueda entrar sillas de ruedas sin ningún problema, han tratado de mantenerlo lo más lindo posible de hecho se ha invertido en el mejoramiento y en el embellecimiento, se ha sembrado matas que espera que embellezca el parque y que no se las roben como sucede casi siempre. En cuanto a la malla hicieron una inversión de ¢2.581.201.93, dinero que fue fondos propios, no se le pidió a la Municipalidad ni a ninguna otra institución, se han hecho trabajos en conjunto con la Municipalidad donde se dona el material y la Asociación dona la mano de obra, permitiendo las calles en mejor estado, se invirtió en el alumbrado público del parquecito, ya que era muy oscuro, tuvo un costo de ¢240.000.00 y está previsto la compra de cámaras de seguridad alrededor del parque y si fuera posible en puntos estratégicos, esto con el fin de tener mejor seguridad, todas las mejoras suman un aproximado de más de nueve millones de colones, como pueden ver no se han atendido nunca a la Municipalidad, han trabajado en conjunto pero no a que les den todo, es por esa razón que les duele que ahora que instalaron la malla para dar seguridad al parquecito, porque ha servido para protección, si les preguntan al Sen Sinai, ATAICA, Play Hause, ellos les dirán que están sumamente contentos por la malla, porque ellos llevan a sus niños a jugar no corriendo riesgos dentro del parquecito, muestran la presentación con las siguientes fotografías.

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUECITO INFANTIL DEL BARRIO LOS PINOS

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida de los vecinos y visitantes que utilizan el parquecito infantil del barrio los pinos

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

- Inseguridad para los niños
- Daños severos y deterioro
- Personas sospechosas en actos inmorales
- Exceso de ruido a altas horas de la noche
- Consumo de drogas y alcohol

SITUACIÓN ANTERIOR DEL PARQUECITO







ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS









ACCIONES DE MEJORA EN DESARROLLO



Señor Ramón Porras, Vecino de la Comunidad Barrio Los Pinos:

Da las buenas noches y da las gracias por el espacio, comenta que hacía números en la tarde porque tenía unos 37 años de no visitar, como se presenta la situación decide presentarse, les dice que es un vecino que no colabora en nada, sin embargo se siente con el derecho moral de aclamar por la conservación de la maya, hace menos de una hora pasó por el frente y habían 8 niños y 11 adultos jugando, debe de decirles que por las mañanas antes que su hijo se vaya para el taller ATAICA, va con una bola de baloncesto a disfrutar con él, con la plena seguridad de que nada sucederá, ha preguntado quien puso la denuncia y hasta este momento nadie responde quien la puso, finalmente le dijeron que se argumenta que es por seguridad o por ley, cree que una denuncia tiene que conocerse para respaldar la acusación sino todo queda en el aire, es un vecino a 50 metros del lugar y observa en las noches los grupos de mariguanos, ahora se han alejado porque la iluminación y el ambiente no es propicio, tiene vecinos tan buenos que tienen vecinos con un control absoluto de lo que pasa de día y noche y no se está de vagos, comenta que le gustaría estar el día que lleguen a quitar la maya porque sería un abuso moral por el papel importante que juega en estos momentos, les dice que tienen la responsabilidad y la decisión, no sabe a qué otra instancia se puede irían pero en su criterio no hay instancia alguna que pueda desviar la necesidad de seguridad no solo de niños discapacitados como es su caso, desea que su hijo Alejandro, niños, jóvenes y adultos estén seguros, en el parquecito hay tres accesos para sillas de ruedas sin ninguna dificultad, agradece y espera que se pueda solucionar.

Señor Carlos Salas, Presidente Asociación Desarrollo Barrio Los Pinos:

Les duele ver el cómo llegó canal 9 para hacer una toma al parquecito, y les dicen que no hay denuncia, además de canal 5, Radio 16 y Periódico Mi Tierra, de todos ellos el único que le buscó fue el periodista de canal 9, para pedir la versión de la Asociación, nadie más les pregunto cómo estaba el asunto. Pidió la denuncia a la Auditora y le dijo que no podía y aunque la tuviera no se la daba, porque la ley del Enriquecimiento ilícito, Ley Contra el Narcotráfico y demás no permitía que se diera el nombre de un denunciante, eso es en esos casos y aquí no hay nada de eso, les dice que como es posible que no puedan saber quién puso la denuncia, han tenido que pasar muchas cosas por algo tan sencillo como la malla, no es un cuadrante en la ciudad es una isla lo que hay, pretenden que se respete una acera que nunca ha existido.

Señora Elizabeth Salazar, Vecina de la Comunidad Barrio Los Pinos:

Les dice que habla como testigo, es vecina del parquecito vive al frente y cuando no estaba la malla y jugaban básquetbol las bolas le golpeaban la casa, ha visto personas teniendo relaciones, ha tenido que llamar al 911 por drogas, ahora si llegan a esta hora está calmado y tranquilo, antes eran cantinas lo que hacían sábados y domingos hasta las 4:00am, no respetaban que hay vecinos, solicita que no se quite la malla porque se ha tranquilizado mucho, ya no hay drogas, no están los vestidos de negro, los de las patinetas también destrozaron todo ahora está limpio, la acera nadie la usa, se usan las otras pero esa no, el parquecito no se ha usado para que la gente pase, les dice que nunca los ha visto a ninguno de todos

en el parquecito en la noche, ahora todo se limpió por lo que pide que les ayuden a no quitar la malla, da las gracias por el espacio.

Señor Carlos Salas, Presidente Asociación Desarrollo Barrio Los Pinos:

En nombre de la Junta Directiva de la Asociación de Barrio Los Pinos, da las gracias por escucharles, les invita a visitarles para que vean el parquecito como lo tienen ahora, si se les obliga a quitar la maya tendrían que dejarlo como estaba anteriormente ya que solo quedaría en zonas verdes, apelan al buen criterio de todos para que se les permita a dejarlo como están.

Señor Nelson Kopper, Vecino de la Comunidad Barrio Los Pinos:

Hay varios enfoques en los cuales tanto la comunidad con el Concejo debe de tomar en cuenta para las decisiones que se han estado tomando, es un parque infantil con un uso adecuado para los niños y no para gente que anden a la 1:00 am, menciona que vive al frente del parquecito por esa razón puede decir lo que antes de la malla se vivía, con gente fumando y tomando drogas, licor, actos sexuales de todo tipo, comenta que es preocupante porque tienen hijos, gente a las 2:00 am haciendo cosas frente a sus casas, les dice que además que tienen que ir a trabajar las familias tienen derechos, le parece que los derechos del parque infantil en ningún momento se han menospreciado para el objetivo que fue creado, les dice que hay un antes y un después de la malla, por ejemplo los días que se recogía la basura tenía que recogerlas ya que le preocupaba los niños que llegaran a jugar, se recogían botellas quebradas, también hacían las necesidades fisiológicas, la única forma que se lograra la seguridad y la protección de las familias con un ambiente sano era poner la malla, les dice que efectivamente es un antes y después, hace unos quince días llegaron unos 15 muchachos de otras partes, se enojaron y empezaron a decirles improperios contra los de alrededor, a como quieren que se haga el parquecito se reduce tanto que se eliminaría la cancha, los pollos por lo que el área quedaría muy reducida, para esa gracia mejor quitan el parquecito y hacen alguna obra comunal para el beneficio de la comunidad y que acabe el problema, no siendo lo más justo porque iría en contra de la niñez, otra ventaja de la malla es que los niños juegan y los padres ahora están más tranquilos porque están más seguros, hay muchos aspectos que ver, están defendiendo los derechos, la gente camina dentro del parquecito porque hay accesos, en la madrugada es que no se puede entrar al parquecito por lo que humildemente quisiera se razonara la situación y apoyaran a la comunidad porque creyeron en lo que se hizo y están muy contentos por el beneficio para tranquilidad, salud y seguridad.

Señor Carlos Salas, Presidente Asociación Desarrollo Barrio Los Pinos:

Para finalizar quisiera decirles lo que le dijo la señora Auditora hoy en horas de la mañana, porque iba en busca de una copia de la denuncia que habían puesto por el parquecito, ella le dijo que era una dicha verlo porque se había dado cuenta que no habían hecho nada, que vería que era lo que pasaba que no se había hecho efectivo lo del informe, por lo que les dice que están en manos del Concejo por lo que esperan que se tome decisión con sentido común, pensando en las cosas positivas de la malla y no en las cosas negativas.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Cuando ve estas exposiciones y ahora que ve el plano y es una isla y que la gente tiene que pasar y volver a pasar a la calle cree que hay doble peligro para el transeúnte, pero cuando ve que al frente hay aceras, viendo la exposición cree que desgraciadamente en el país se tendrá que llegar a que todos los centros de diversión, cultura y arte se tendrán que cerrar y abrirlos con horarios como lo tienen establecidos, porque son tomados por delincuentes, se tienen problemas con la Plaza Helénica es el reflejo más grande, porque se ven a personas haciendo sus necesidades, inclusive se ilumina y se puso una parte para los jóvenes con el aporte de la señora Vicealcaldesa, para que los jóvenes tuvieran donde divertirse sanamente, cuando hay personas que se preocupan por guardar eso caen mal, porque parece que hay que dar campo a la delincuencia y a esos aptos que dan vergüenza porque nietos e hijos, que se hace en los hogares tratando de impartir cultura si salen y ven esas inmoralidades, está completamente de acuerdo, ve que tienen rampas, parte para sentarse para esparcirse, juegos para niños con tranquilidad, cuando un grupo de personas quieren el lugar que ya cuesta conseguir, ahora los jóvenes no aceptan estar en Juntas de Desarrollo, tienen que seguir los viejos haciéndole frente para mantener las cosas bien lindas para que el barrio sea orgullo, como lo han planteado es una obra por el embellecimiento y sabe que han aportado porque tienen una de las mejores carreteras y fueron aportes de ustedes, les insta a seguir adelante y ojalá que hayan muchas Asociaciones de Desarrollo como sabe que hay trabajando por el distrito, de su parte ve el aspecto moral y de desarrollo donde la gente quiere tener un barrio limpio, bonito y culto para sus hijos y nietos.

Síndica Luz María Jiménez Arrieta:

Da las buenas noches comenta que como vecina que fue del Barrio Los Pinos, porque ahí fue donde crio a sus hijos, es un barrio de los mejores que hay en Grecia, su madre vive ahí y se cree vecina, siempre ha admirado a la Asociación de Desarrollo desde que hicieron el gimnasio, haciendo turnos, siempre se han tenido muchas luchas y es un buen barrio con plaza, gimnasio y ahora que se le puso fin al parquecito, hace aproximadamente hace un año a uno de sus sobrinos lo apuñalaron ahí por quitarle el celular, daba miedo que pasaran por ahí, piensa que como vecina y Síndica del Distrito Central da el apoyo, le llama la atención que la Auditoría en lugar de felicitar a la gente porque está prosperando se atraviesen, la otra vez hicieron la denuncia por diez mil colones que se les dan a los niños más necesitados del pueblo, les pide que analicen por el bien de la comunidad y dejen el parquecito como está.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Se une a las palabras de los compañeros, no entiende cómo es posible que se ataquen a las Asociaciones de Desarrollo u Organizaciones que quieren poner orden en un barrio, está pasando por una denuncia por parar una baranda que estuvo un año botada para poder tapar muchas cosas semejantes en el parquecito de su barrio, está de acuerdo y le da la razón a don Julio cuando dice que muchos parquecitos y lugares culturales tendrán que ser cerrados para que pueda haber orden, además es difícil entender que las leyes fomenten el desorden porque cada barrio sabe lo bueno y malo que les está pasando, decía Carlos que es una isla y le extraña que digan que no tiene entradas, porque si las tiene ya que las fue a ver,

también ve gente que se preocupa como don Nelson, le pasa lo mismo porque son los que quieren el orden, como educar a la gente en el sentido que las propiedades municipales no son tierra de nadie, las cogen para tirar basura, tirar perros muertos y demás, si se quiere poner orden se ponen denuncias, cree que es muy pequeño el tema para hacerlo tan grande, hay cosas más importantes y el barrio ha sido un ejemplo para Grecia, les dice que adelante y les pide a los compañeros que votan que se deje la malla.

Regidor Harry González Barrantes:

Evidentemente está en total acuerdo con ustedes, pero tiene que justificar elementos de los cuales son importantes, es del área de recreación y educación física y nunca estaría en desacuerdo, el gran problema es que tienen que partir de algo que como Concejo les tiene que importar que para que vinieran a solicitar el espacio tenía que haber existido una acción administrativa previo a eso, lo que llega a ser un compromiso que tiene el Concejo ante una presentación que hacen, había que hacer una solicitud de permiso, evidentemente hay un detalle que hay que asumir y acuerpar porque Control Constructivo tendría que haber dicho sí o no, en ese primer instante, la denuncia la han observado como eso porque hay ley en la Administración que tiene que corresponder, sin embargo siente que el punto más neurálgico es el libre tránsito, lo pondrá sencillo para que les sirva como antecedente porque hay escuelas que tienen cerradas las aceras para protección de los niños, y quien se pondrá en contra de eso, pueden revisar donde están las mallas colocadas para que los niños no salgan a la calle, es una protección y un elemento de seguridad inmediato, se tiene una denuncia social frente al Mall, con un árbol enorme de toda la acera y no se podido actuar para darle espacio al transeúnte tienen que salir a la calle para poder pasar, y es una calle nacional es muy inseguro, si se camina por el Alto Conejo se encuentran un carro en una cochera a mitad de acera donde la gente no puede pasar por toda la estructura, menciona que cuando se trata de salud o progreso ahí si hay denuncias, no le gusta y ese tipo de trabajo es muy interesante, porque tiene que existir libertad de acceso a todo lo que tiene que ver con recreación y deporte en el cantón, llámese urbanizaciones como donde doña Bertha que hay agujas y se tiene que dejar entrar a la gente, hay regulaciones pero la gente busca espacio de salud y recreación, les felicita por eso y es una de las cosas en las que está en contra del Comité de Deportes, son muchos los elementos pero hay un departamento y vienen directamente al Concejo, la ley debería de tener esos espacios y si no se tienen se tendrán que crear pero si es partidaria de que así a cómo está la estructura permanezca, siempre y cuando se asegure la libertad de tránsito, les dice que lo que indica es que no puede estar cerrada a ninguna hora desgraciadamente, porque hay una acera de por medio, si se equivoca alguien legal le dirá, pero el terreno es de ustedes inclusive no es Municipal, por tanto la acción directa es de ustedes y no de la Municipalidad pero si se tiene que asegurar el libre tránsito, en esos términos lo ve bien porque es un esfuerzo que han hecho, hay algo detrás que la ley dice que nada es retroactivo pero es un patrimonio de una comunidad, les pregunta hace cuantos años se hizo una estructura de algo así, es la comunidad la que se desarrolló por lo que ir contra eso es muy difícil, sintetiza en que no cree estar en contra aunque no cree que tengan que votar porque Control Constructivo debe de dar un criterio técnico oficial para valorarlo, ya que serían irresponsables en decir algo, porque hay criterio de peso, hizo una

denuncia que resbalo y es el muro del colegio María Inmaculada, lo hizo público y es que más inseguridad para una persona con discapacidad como lo son las estructuras que salen de la acera porque son 30 cm y eso no es libre tránsito y no se actúa, no hay que irse muy largo en estos 50 m no se puede caminar por lo que no es libre tránsito, les dice que está con ellos en el fondo del asunto recreativo, comunidad social y seguridad social, es su opinión y de momento está manifestando algo contra la ley pero si hay una justificación común de libre tránsito se sentiría satisfecho.

Señor Carlos Salas, Presidente Asociación Desarrollo Barrio Los Pinos:

Le da las gracias a don Harry por las palabras y por el apoyo al barrio, decía que debió de haber existido una solicitud de permiso municipal para la malla, le dice les hubieran dado el permiso! Porque no se les hubiera dado, por lo que hubieran tenido que pelear quien sabe cuánto tiempo, por esa razón tomaron la decisión de poner la malla y esperar lo que se presentara.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

No hay que confundir, les dice que son una Asociación por lo que son autónomos y es una propiedad privada no es Municipal, las aceras no son Municipales, si tienen la casa en Grecia Centro y le quieren hacer aceras son de ustedes, como Asociación las pueden hacer dentro del parquecito, menciona que hay dos representantes del partido PASE y son los que tienen que ver con la ley 7600, la Auditora dice que no puede dar la copia de la denuncia y tienen todo el derecho porque son los denunciados, menciona que de Rosbil hacia abajo o por el Colegio María Inmaculada, hay muchas cosas que dejan sin sabor, porque la Auditoría en lo personal le ha quedado debiendo mucho, siempre les ha hablado de frente pero siempre le quieren achacar las cosas a los demás, no se responsabilizan por sí mismos, no sabe quién pondría la denuncia de la malla en la acera, imagina que la denuncia la lleva la Auditoría por parte de la ley 7600, es muy probable porque dentro del casco urbano esa isla no contempla acera, don Harry hizo la pregunta del permiso pero es porque no existe una acera y no la pueden cerrar porque es una bahía dentro de un número de finca, hay un ingeniero que probablemente sepa de lo que está hablando, como decía Harry no pueden cerrar un área recreativa porque están protegiendo a los niños del barrio, tienen todo el derecho de cerrarlo, les pide acceso porque está ATAICA y demás, si es por la ley 7600 que la Auditoría les está presionando esa acera está dentro del parque no pertenece a la Municipalidad, pertenece a una Asociación de Desarrollo que compró la tierra e hizo un parque privado recreativo para los niños del lugar, son una Asociación y son autónomos y no están cerrando nada Municipal ni el paso a nadie porque no hay paso para el transeúnte, les dice que cuenten con él, les felicita y sigan adelante.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Siguiendo la línea que mencionaba don Harry se acuerda cuando llegó al Concejo, sino se equivoca eso se pasó a la Administración, les dice que no sabe si la Administración les dijo si lo habían pasado al departamento de Control Constructivo, Unidad Técnica, porque estar acá deja al Concejo la decisión y no está bien porque no es del Concejo decir sí o no, es meramente un trámite administrativo, le pregunta a la Administración cuando se le envía cual es la

respuesta, les felicita y les da el voto de apoyo porque ojala todas las Asociaciones de Desarrollo tuvieran el empuje que tienen ustedes, están en acciones y tiene mucho mérito, hay que usar el sentido común y siente que pueden llegar a un buen término y los departamentos pueden ponerse de acuerdo y buscar la alternativa para una solución al problema, solicita la respuesta concreta de la Administración.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

La primera urbanización que se desarrolla en Grecia en el año 55 o 60 es el Barrio Los Pinos, la familia Chavarría desarrolla un modelo de diseño con calles anchas y bien ubicadas, dando oportunidad de tener vecinos de nivel académico y económico, el hecho de haber sido parte de ese desarrollo y de lo que ha pasado se vio el asunto en contra de ustedes y no de su persona, si la Administración tiene que actuar lo único que tiene que hacer es demoler pero tienen el último informe que les dio los ingenieros de 46 demoliciones de edificios, viviendas sin permiso y cual han demolido, ahora se molesta a los niños de una comunidad, lo único es que no estén cerrados los portones por el acceso a las personas que tengan que pasar por alguna razón, ha visitado parquecitos como en la urbanización de los Araya donde hay un parquecito abandonado y cerrado a las 10:00 am, fue también a la urbanización donde vive don Gerardo donde tienen un parquecito muy bonito a las 10:00 am cerrado, donde los Alfaro a esas horas y cerrado, les tomó fotos y las envió al señor presidente, porque era una acusación de aceras o de parquecito cerrado, ese parquecito pasa abierto, limpio de tal manera que si tienen que actuar es de demolición pero también tendrían que demoler las 46 construcciones de gente que realmente puede y con beneficios propios, pero una Asociación que ha aportado para mano de obra! Como vecino no podría estar en contra porque ha dejado la huella en la comunidad y los felicita.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Felicita a la Asociación porque solo las comunidades organizadas y las personas que trabajan para el desarrollo de la comunidad ve que estas cosas son necesarias, muchas comunidades están sufriendo el mismo problema, hace unos quince días le invitaron a reunión y están viendo a ver como logran cerrar la parte de la sabaneta de la Iglesia de Santa Gertrudis Sur, por esa misma situación, se están haciendo gestiones y ver como se cierra, les dice que cuenten con su apoyo y que continúen porque solo las personas que se preocupan por el bienestar social de los pueblos tienen problemas, si estuvieran de brazos cruzados y haciendo nada nadie les molestaría.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Les dice que el Concejo está abierto para este y todos los problemas que tengan, porque para eso están, siempre se les recibirá con las puertas abiertas, hay que recordar que fue un informe de Auditoría Interna que se le pasa al Concejo a luciendo que la malla está puesta de forma ilegal y en condiciones que afectan a ciudadanos Griegos, como cumplidores de esa denuncia se le pasa el acuerdo al señor Alcalde para que intervenga con el problema porque no tienen noción si la malla puede estar afuera o si debe de haber o no malla, son cosas legales y administrativas que no manejan, es un tema administrativo y no les pueden decir que la dejen o no, le parece que debe de ser manejado con la Alcaldía para poder llegar a un buen término.

Map. Nancy Hernández Solano, Vice Alcaldesa:

Como lo decía el señor Presidente el informe de la Auditoría pasa a la Alcaldía y la misma hace dos notificaciones muy puntuales en el sentido de las aceras, ese espacio a lo que tiene entendido no es de la Asociación y tampoco de la Municipalidad, sino de un tercero privado, le pregunta a don Carlos Salas si el terreno como tal sigue siendo de una señora?, para aclarar quién es el dueño de la propiedad, el otro tema es el de las aceras a diferencia como decían antes del caso de la Simón y de escuelas no están cerrados, porque la ley de caminos es muy clara y las aceras son parte del derecho de vía y este no puede ser cerrado, el principio que es donde concuerda con don Harry es el tema del cierre de la acera, quería preguntar por qué no se cerraba hacia adentro dejando la acera hacia afuera, sin embargo le parece que algunas observaciones que hacia Harry con el equilibrio de leyes, se podría justificar algunas cosas pero quiere dejar claro que hay un tema de denuncia de la Auditoría, por lo que hay que sentarse con la Auditoría y hacer una serie de planteamientos adicionales, de parte de la Alcaldía se podría buscar una posibilidad de tratar de buscar un acercamiento con la Auditoría, incluso se pueden reunir don Carlos o algún miembro de la Asociación con la Administración, para hablar algunos planteamientos que han hecho, porque efectivamente la ley de caminos es la que está privando el tema del libre tránsito con el tema de la acera, por parte de la Alcaldía cree que hay oportunidad de concretar un acercamiento y tratar de buscar equilibrio.

Señor Carlos Salas, Presidente Asociación Desarrollo Barrio Los Pinos:

Aclara que efectivamente tienen un documento extendido por el Registro Civil, donde se da la venta por parte de doña Olivia Céspedes que era la propietaria de ese terreno a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Pinos, incluso están con abogado porque no han podido tener la escritura por algunos problemas que habían cuando ella hizo la venta, ella aparecía como casada y cuando hizo la venta aparecía como divorciada, ahí es donde está el problema por el cual no han podido hacer la escritura pero el documento está e incluso la firma de don Jorge Arturo que era el presidente en ese entonces y de doña Olivia que era la dueña, ya tiene más de diez años y han venido peleando para poder tener la escritura, siempre han estado en la mayor disposición y le alegra poder reunirse con Auditoría para buscar una salida porque la intención no es ser intransigentes, estaban proponiendo porque tienen accesos en la esquina y tienen un portón con rampa, lo que proponen es abrir otro portón para que las personas que necesitan transitar entren y pasen por dentro de la malla, están en la mejor disposición de hacer las mejoras que haya que hacer pero que permitan mantener el parquecito como está.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Les agradece la visita y les dice que se pongan de acuerdo con Doña Nancy para que se reúnan el lunes.

ARTICULO III

ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, GEÓGRAFA VANESSA GARCÍA Y EL ING. ROLANDO MIRANDA

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo Municipal, da espacio a los funcionarios Municipales, la Geg. Vanessa García y el Ing. Rolando Miranda.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Les dice que el tema es la conformación de la Comisión Estratégica Territorial, agrega que esta visita estaba para el lunes pero por motivo de que los patentados no pudieron venir el día de hoy, analizó que era mejor atenderlos hoy porque había más tiempo para atenderlos.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Dice que le preocupa esta situación y de su parte no va hacer ninguna consulta, porque esta era una atención que se iba a ver el lunes, y él se tomó la molestia de invitar al Ing. Henry Alfaro, a don Francisco Rojas y también a Juan José Rodríguez, quienes estaban preocupados por la situación que se estaba dando con el asunto del Plan Regulador y de la Comisión Estratégica Territorial. El lunes se hizo presente don Henry e incluso escucharon su participación, le dice al señor Presidente, que había presentado la moción para la conformación de la CET, y considera que debieron haber comunicado que hoy se iba a incluir el día de hoy, dice que él no está de acuerdo en que se haga hoy.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Aclara y dice que entiende todo lo que Oscar está diciendo pero lo que pasa es que si no hay un acuerdo que le diga que se tiene que invitar o que tiene que estar presente o que esté uno u otro, simplemente como Presidente analizó que este es un tema muy extenso y que el día de hoy tenían tiempo y le pareció perfecto, agrega que no puede haber invitación a nadie porque no hubo ningún acuerdo para invitar a nadie. Le parece que el tema era escuchar a los profesionales que son los que tienen el conocimiento, y preguntarles qué tipo de personas pueden conformar la CET, cuántas personas la pueden conformar, qué creen ellos profesionalmente conveniente para la Municipalidad y le parece que Juan José Rodríguez y Hammer Salazar no son regidores Municipales y no pueden decidir ellos quien es o no es, agrega que pueden el tema el día de hoy y se les parece a los compañeros regidores tomar el acuerdo de que el próximo lunes se realice otra pequeña discusión y que vengan las personas que quieran.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que le parece que entre las cuestiones que podrían plantear es una explicación del estado actual en que se encuentra la situación en cuanto a lo que se refiere a Grecia con el cumplimiento de la Ley, y en una segunda parte y sobre lo que menciona el señor Presidente sobre estas personas que les han colaborado anteriormente, le parece que eso podría quedar para el lunes porque le parece que lo que lo que está pendiente es la renuncia, si hay una nota de don Henry donde renuncian todos y si no vienen todas las firmas, considera que el señor presidente la puede deshacer y cambiar las personas porque es una disposición del señor presidente.

Señorita Vanessa García:

Dice que hay varios temas, la CET por un lado y sobre la prórroga, dice que esto no tiene nada que ver con el plan regulador ni con la CET, la prórroga se refería al

tema de la Fragilidad Ambiental que estaba tramitando ante la SETENA, al respecto el Concejo había tomado un acuerdo solicitándole a la SETENA que les diera una prórroga a la suspensión de trámite que existía, entonces ella fue a SETENA y ahí lo que les dicen es que no existe la figura jurídica o prórroga o suspensión de trámite, entonces ellos van a ver de qué modo contestan ante eso, la respuesta les llega al Concejo Municipal.

Manifiesta que el problema es que la SETENA se encuentra en este momento con el INVU, SENARA y otras instituciones poniéndose de acuerdo en cuanto al tema del ordenamiento territorial y lo que es la fragilidad ambiental es uno de los componentes.

Manifiesta que lo que le dijo la señora Nuria Chavarría que es la coordinadora del departamento al que se le solicita la viabilidad ambiental para los planes reguladores, es que ellos están a la espera de lo que esta comisión interinstitucional decida, por eso es que no ha habido respuesta.

Con respecto a lo del plan regulador que está detenido por lo mismo.

Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano:

Manifiesta que a principio de año se les mandó a los gobiernos locales una consulta con respecto a una modificación a la matriz, la municipalidad en su momento hizo una serie de observaciones, no ha habido respuesta ni un pronunciamiento de nadie con respecto a ese cambio en la matriz.

A finales de marzo, llega una propuesta de decreto que es exactamente de lo que está hablando Vanessa, en esa propuesta de decreto lo que se dice es que se le den a todas las municipalidades cinco años para poder iniciar y terminar su proceso de plan regulador, agrega que dentro de las observaciones que hizo esta municipalidad, está que Grecia tiene un estudio hidrogeológico partido a la mitad, porque les falta Río Cuarto.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que lo que doña Nancy les está comunicando, ha salido en la prensa nacional y es de conocimiento público, su pregunta sería, ¿cuál es la medida paliativa que les da la Ley? Y qué pueden hacer porque esto es una situación nacional, viendo este panorama a nivel nacional y tomando en cuenta las características de la municipalidad de Grecia, ¿Cuál es la medida paliativa que pueden tener mientras se solucionan estos problemas y poder hacer uso del ordenamiento territorial de este cantón.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Dice que ese borrador de decreto que les enviaron tenía tres circunstancias, una es las municipalidades que no tienen nada, otra es para las municipalidades que tienen plan regulador pero que no tienen estudios de vulnerabilidad y las que tienen plan regulador y estudios de vulnerabilidad pero que no tienen IFAS que es el caso de Grecia.

El problema es que ese borrador decreto es un tema que ha generado como una veda, todo el mundo está a la expectativa de que salga publicado, para que con un documento publicado entonces MIDEPLAN tiene libertad para otorgar dineros que es lo que en principio se creía. Había un tema de discusión entre SENARA Y SETENA por un tema que decían que si estaba dentro de los IFAS que si no, añade que IFAM ya hizo como una conexión entre todos y eso es un dilema que ya en todos los periódicos sale, incluso parte de ese gran problema fue esa publicación que hicieron de una reforma al reglamento para el control nacional de urbanizaciones, eso fue otro intento similar.

Síndica Odiney Segura Soto:

Manifiesta que en una reunión en su distrito, invitaron a Vanessa y llegaron más de doscientas personas, agrega que la gente está muy molesta porque les dijeron que los lotes de ahí tienen que ser de dos mil metros y de seiscientos cincuenta, agrega que se hizo una comisión para darle seguimiento a esto. Quisiera saber cuándo van a ir a su distrito a darle explicaciones a la gente porque están muy molestos.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Dice que es un tema que hay que coordinar con la administración, agrega que esto es un tema a nivel nacional y Grecia es una célula más que tiene que aplicarlo. Explica que con relación a los dos mil metros, tendría que segregarse esa cantidad si no hace estudio, pero si hace el estudio se podría rebajar la cantidad de metros.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Le pregunta a don Rolando Miranda cómo se hace para no afectar a las personas más humildes ya que si una persona tiene dinero, puede pagar el estudio pero si no se tiene dinero para pagar ese estudio, qué se puede hacer.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Responde que él había planteado en este Concejo algunas propuestas e incluso una ya fue tomada que es la de simple complejo, la otra que había propuesto era que de acuerdo con la guía metodológica que SENARA propuso, porque ante de esa guía la metodológica era que todos tenían que ir a SENARA, sin embargo con la guía metodológica, les dice que la vivienda unifamiliar no tiene que ir a SENARA, ese estudio se ejecuta y queda aquí.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Le dice que de igual forma tienen que pagar el estudio.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Manifiesta que eso les posibilita lo siguiente: en algún momento él le había propuesto al municipio que contrataran a un Geólogo porque es el que tiene la investidura, ninguno de ellos, cada quién en su ciencia no tienen investidura para definirlo, recuerda que en este mismo Concejo se cuestionó que entonces cómo iban hacer con los lotes pequeños y por qué los grandes no, más bien la guía metodológica le está dando la herramienta porque la guía excluye los grandes proyectos, todos estos grandes proyectos van para SENARA, los lotes pequeños

se quedan aquí, entonces si aquí tuvieran un profesional en el área de la geología, podría asumir la municipalidad ese costo, cuando vienen proyectos como por ejemplo una servidumbre con seis lotecitos, ir y hacer las pruebas determinantes y hacer un informe y eso se queda aquí porque en ningún lado dice que tiene que ser un privado.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que el dilema del Concejo y de las Comisiones tiene que ver principalmente con la Comisión Estratégica Territorial, desde el inicio aparentemente hubo una mala conformación guiados por don Víctor Hidalgo, está leyendo el reglamento y dice que la conformación es de ellos mismos y por ciudadanía, el gran problema es que está pasando ya de acuerdo a la participación de la Auditoría que cambia el norte de lo que se dio hace cuatro años atrás y les pone en las manos decisiones que tiene que tratar, de acuerdo a las recomendaciones de los departamentos.

Piensen qué tan válido o no es la conformación de la CET, de acuerdo a lo que está entendiendo, es necesaria en este momento, sin embargo hace un tiempo la señorita Vanessa les había dicho que no era necesaria, pero todo lo que están explicando ahorita tiene que ver con lo que se está aplicando en todas las segregaciones y condominios y todo lo que viene, en ese sentido han estado enredados porque piensan cuál va a ser la participación del Concejo sin una Comisión Estratégica Territorial que los asesore, y no saben si la conforman o no o si aceptan renuncia, agrega que no hay renuncia de todos los integrantes de la CET, lo que dice la nota es que ponen a disposición los puestos.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Comenta que es importante y fundamental la Comisión Estratégica Territorial para el Concejo porque es un ente asesor, porque cualquier informe que provenga del DCU. A su criterio en la comisión no debería haber ningún Ingeniero de los que emiten los criterios más bien debería haber una contraparte para que le sirva al Concejo de balance para que en forma imparcial puedan dar un criterio. Ahora sería una decisión de este Concejo Municipal, anular esa comisión que existe y nombrar otra, ya que la función de la CET es hacer un control de los juicios que se emiten por los Ingenieros Municipales.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que está de acuerdo con el Ingeniero Rolando, lo que pasa es que el desarrollador tiene que ser muy claro e inhibirse cuando hay participación de un proyecto.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Pregunta ¿qué tan viable es tener a una persona del MINAET que inclusive a veces se ha mostrado en contra de la Municipalidad, una persona desarrolladora, o qué tipo de profesionales deben conformar esta comisión?

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Su criterio es que alguien que haya estado en el ambiente de desarrollo para que sepa el ambiente, ¿cómo se tramita un proyecto en las diferentes instituciones, qué revisan que es lo importante, cuál es la norma que lo rige, segundo, alguien

que sea regente ambiental que haya tramitado viabilidades, si bien es cierto que es complicado pero se debe tener en forma paliativa, acercamiento o recomendaciones para no cometer errores.

Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano:

Manifiesta que el reglamento habla de tres a siete personas, conformada en forma tripartita, administración, Concejo y Ciudadanos, eso no quiere decir que a parte de esos no puedan tener órganos adicionales pero no tomadores de decisiones, en qué sentido, es importante que estén desarrolladores para consultarles temas relevantes al tema.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Con respecto a lo que el Ingeniero está exponiendo, si revisan la calidad de personas que conformaron la CET anterior, y por qué renuncian, deberían de considerar esos nombres, por ejemplo, a Hammer Salazar, el Ing. Henry Alfaro, Nelson Kopper, Juan José Rodríguez, etc. manifiesta que ellos renuncian cuando le piden un informe a la Auditoría y no lo dan, siente que esas personas que estuvieron que son de mucha confianza se les debe de considerar.

Señorita Vanessa García:

Dice que la CET en la Ley de Planificación Urbana se le conoce como Comisión de Planificación Local, esa comisión tiene como objetivo además trabajar en el proyecto del Plan Regulador, entonces le parece que además de haber gente que conozca del tema de ordenamiento y planificación sino que también hace falta gente que tenga conocimiento de los contribuyentes y demás, agrega que esta comisión también tendrá que trabajar en las audiencias públicas cuando se revise el plan regulador no es solo para asesorar al Concejo si no que tiene varias responsabilidades muy importantes.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que él nunca ha cuestionado a ninguna de las personas que estuvo en la CET, agrega que estas personas tienen conocimiento y los respeta, considera que se debe nombrar una nueva comisión y se pueden tomar en cuenta a estas personas.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que según entendió, se puede nombrar asesores, por lo que sugiere que sean cinco personas las que integren la Comisión para que sea impar, y luego se pueden nombrar los diferentes asesores sin tener voto y así tendrían diferentes criterios de los profesionales.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Considera que se debe nombrar una persona de la Administración para sea un enlace entre ambos.

Señorita Vanessa García:

Menciona que debe haber Regidores del Concejo integrando la Comisión y también de la Administración.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Agradece a los profesionales la visita.

**AL SER LAS VEINTE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA
LA SESIÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL